

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable, que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad.

Programa Presupuestario y su Alineación							
Programa Presupuestario	E042 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CONCESIONADO Y ALTERNO						
Objetivo	Contribuir a ampliar y mejorar la Red de Transporte Público mediante acciones de mantenimiento y construcción para que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México cuenten con más y mejores rutas de transporte público masivo, concesionado y alterno.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE 3 Más y Mejor Movilidad	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUB EJE 2 Mejorar						
	SUBSUB EJE 1 Rescate y mejora del transporte público Programa de Gobierno 2019 - 2024						
Finalidad	3 Desarrollo Económico	Función	5 Transporte	Subfunción	6 Otros Relacionados Con Transporte	Actividad Institucional	024 CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Planeación Operativa	
Problema Definido	Transporte Público masivo ineficiente y no incluyente para los habitantes y visitantes de la CDMX.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Ofrecer a los habitantes y visitantes de la Ciudad de México (CDMX) un mejor entorno, eliminando las barreras de accesibilidad que impiden o dificultan el desplazamiento para la realización de una determinada tarea o actividad de las personas con movilidad reducida y que afecta a la plena integración social de estas personas, concretamente se pretende garantizar la libertad de movimiento de todos los ciudadanos, mejorar la calidad de vida, la promoción de la autonomía personal y la vida independiente, lograr mayor participación en el espacio público de las personas con movilidad reducida.
Valor Público Generado	Una mayor y mejor infraestructura de transporte público, a los usuarios, y más amigable para las personas con discapacidad y a los adultos mayores, que ayude a desplazar de una manera más eficiente, reduciendo los tiempos de traslado de los usuarios, incentivando el menor uso del automóvil a efecto de disminuir el índice de contaminación hacia el medio ambiente, generando ahorros en su economía familiar, mejorando su calidad de vida.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		07C001		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
5%	Porcentaje de construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura de Metrobus en la Ciudad de México.	((Porcentaje de Avance de Conservación y Mantenimiento de Líneas de Metrobus en la Ciudad de México)*0.6+(Porcentaje de Avance de Construcción de infraestructura para la accesibilidad de personas con discapacidades diferentes)*0.4)	índice	Acta-Entrega del Proyecto y Reportes de Avance físico y financiero, que se podrán consultar en el siguiente enlace: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		1%		2%	
4to Trimestre Meta Programada		5%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
95%			Una mayor y mejor infraestructura de transporte público, a los usuarios, y más amigable para las personas con discapacidad y a los adultos mayores, que ayude a desplazar de una manera más eficiente, reduciendo los tiempos de traslado de los usuarios, incentivando el menor uso del automóvil a efecto de disminuir el índice de contaminación hacia el medio ambiente, generando ahorros en su economía familiar y mejorando su calidad de vida.		
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Conservación y Mantenimiento de Líneas de Metrobus en la Ciudad de México.			Nombre (s)	Mtro Efraín Álvarez Martínez	
			Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"	
Acción 2			Responsable(s)		
Construcción de infraestructura para la accesibilidad de personas con discapacidades diferentes.			Nombre (s)	Ing. Rolando Alexander Fernández Betencourt	
			Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "B"	

ELABORÓ



Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ



M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E093		MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS								
Objetivo	Evitar la saturación de residuos sólidos urbanas en las calles de la Ciudad de México, reciclarlos y trasladarlos hasta su disposición final.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	12			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Producción y consumo responsables			
	SUBSUB EJE	3	Programa integral de Residuos Sólidos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	1	Ordenación De Desechos	Actividad Institucional	084	RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Saturación de residuos sólidos urbanos en las calles si no se realizan acciones de recepción, separación, manejo, traslado y disposición final.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Dar un adecuado tratamiento final a los residuos sólidos urbanos.
Valor Público Generado	Contribución a mejorar la calidad de vida al realizar un manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos que se generan en las actividades diarias de los habitantes de la Ciudad de México.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		07C001		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recepcionados, seleccionados, tratados y enviados para su disposición final.	((PORCENTAJE SELECCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS).33+(PORCENTAJE RECEPCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS).33+(PORCENTAJE DE RESIDUOS TRASLADADOS).34)/100)	Porcentaje	HTTPS://WWW.TRASPARENCIA.CDMX.GOB.MX/SECRETARIA-DE-OBRAS-Y-SERVICIOS	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
A disponer en rellenos sanitarios 8'514,500 toneladas en un periodo de 5 años (2021 al 2025)			Brindar un medio ambiente sano y sustentable a los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Recepción y transferencia de residuos sólidos urbanos Residuos trasladados/residuos recepcionados a los sitios de disposición final		Nombre (s)	M. en A.P. Arturo Bastidas Acuña		
		Cargo	Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos		
Acción 2		Responsable(s)			
Selección y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos Residuos trasladados/residuos recepcionados a los sitios de disposición final		Nombre (s)	M. en A.P. Arturo Bastidas Acuña		
		Cargo	Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos		
Acción 3		Responsable(s)			
Disposición de los residus sólidos Residuos trasladados/residuos recepcionados a los sitios de disposición final		Nombre (s)	M. en A.P. Arturo Bastidas Acuña		
		Cargo	Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos		

ELABORÓ



Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ



M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable, que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E116	PROGRAMA PILARES									
Objetivo	Eficientes espacios de capacitación para jóvenes de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente						Educación de calidad		
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	4	Minería, Manufacturas Y Construcción	Subfunción	3	Construcción	Actividad Institucional	117	ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS JÓVENES

Planeación Operativa

Problema Definido	Debilitamiento del Tejido Social para la Población Vulnerable de la CDMX
Población Objetivo o de Enfoque	Población estudiantil de nivel medio superior entre los 15 y 20 años de edad.
Objetivos Operativos	Construcción de infraestructura educativa para Nivel Medio Superior que cumpla con las necesidades de espacio, servicio, instalaciones y seguridad, cumpliendo con los requisitos que establece la normatividad en cuanto a diseño y funcionalidad arquitectónica, diseño estructural y eficiente operación de los servicios e instalaciones.
Valor Público Generado	Se incrementarán los espacios educativos, culturales y deportivos para brindar mayores oportunidades de capacitación técnica, cultural y deportiva, otorgando espacios dignos, funcionales y seguros existentes atendiendo las necesidades de construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura existente.



Programación BASE | 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
10%	Porcentaje de PILARES construidos o rehabilitados con relación a los Pilares programados a construir o rehabilitar	((Número de Inmuebles construidos, rehabilitados y/o readecuados al trimestre / Número Total de Inmuebles construidos, rehabilitados y/o readecuados Programados en el Ejercicio Fiscal)100).	Porcentaje	Acta-Entrega del Proyecto y Reportes de Avance físico y financiero, que se podrán consultar en el siguiente enlace: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		1.5%		6.5%
4to Trimestre Meta Programada		10%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Mediante el Proyecto PILARES se busca mitigar la demanda de espacios para la Educación, Cultura y Deporte de los jóvenes entre 15 y 20 años de edad, ubicándolos en las demarcaciones de más alta marginación, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos mediante la puesta en operación de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Construcción, Rehabilitación y/o Readecuación de Infraestructura Física para la puesta en operación de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).		Nombre (s)	Ing. Carlos Arceo Castañeda	
		Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "C"	

ELABORÓ



Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ



M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable, que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K001	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD									
Objetivo	Contribuir a incrementar la cobertura en salud mediante acciones de remodelación y construcción de espacios de salud, para la población de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Salud y bienestar			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	1	Prestación De Servicios De Salud A La Comunidad	Actividad Institucional	087	REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD

Planeación Operativa

Problema Definido	La infraestructura existente en salud para atención a la población de la Ciudad de Mexico es insuficiente.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Proyectar, construir, rehabilitar y supervisar los espacios de salud en la Ciudad de México, a fin de que sus habitantes cuenten con una infraestructura operable y funcional.
Valor Público Generado	La Ciudad de Mexico tiene acceso a servicios de salud de bajo costo y cercanos a su localidad, permitiendo detectar enfermedades, reducir riesgos de contagio, y mejorar la calidad de vida, promoviendo el autocuidado.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		07C001		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
25%	Porcentaje en la construcción y/o rehabilitación de espacios de salud.	((Porcentaje de Avance de Construcción y/o rehabilitación de centros de salud)*0.50+(Porcentaje de Avance de Construcción de centros de salud (INSABI) *0.40+(Porcentaje de Avance de Construcción Obras complementarias en el Hospital General Cuajimalpa)*0.10)	Indice	Acta-Entrega del Proyecto y Reportes de Avance físico y financiero, que se podrán consultar en el siguiente enlace: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
1%		7%		16%	
4to Trimestre Meta Programada		25%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
90%			La población de la Ciudad de Mexico tendrá acceso a servicios de salud de bajo costo. por lo tanto, aumenta el promedio de vida de cada habitante y se reduce el índice de mortalidad.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Construcción y/o rehabilitación de centros de salud.			Nombre (s)	Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortiz	
			Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "A"	
Acción 2			Responsable(s)		
Construcción de centros de salud (INSABI).			Nombre (s)	Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortiz	
			Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "A"	
Acción 3			Responsable(s)		
Obras complementarias en el Hospital General Cuajimalpa.			Nombre (s)	Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortiz	
			Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "A"	

ELABORÓ  

Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ  

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable, que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K002	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA									
Objetivo	Las niñas, niños, adolescentes y adultos jóvenes de la Ciudad de México estudian en espacios educativos de calidad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente						Educación de calidad		
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	1	Educación Básica	Actividad Institucional	024	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Planeación Operativa

Problema Definido	Debilitamiento del Tejido Social para la Población Estudiantil Vulnerable de la CDMX que cuenta con instalaciones educativas insuficientes y no funcionales.
Población Objetivo o de Enfoque	Población estudiantil entre los 6 y 25 años de edad.
Objetivos Operativos	Construcción de infraestructura educativa para Nivel Medio Superior que cumpla con las necesidades de espacio, servicio, instalaciones y seguridad, cumpliendo con los requisitos que establece la normatividad en cuanto a diseño y funcionalidad arquitectónica, diseño estructural y eficiente operación de los servicios e instalaciones.
Valor Público Generado	La población estudiantil de la Ciudad de México cuentan con espacios educativos dignos, suficientes, funcionales y seguros.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de los Planteles de educación superior, media superior y básica construidos, ampliados, rehabilitados, reconstruidos y reforzados con relación a los Planteles programados a construir, ampliar, rehabilitar reconstruir y reforzar	$((\text{Porcentaje de Avance de Mantenimiento y Rehabilitación de planteles de Educación Básica en la Ciudad de México} \times 0.4 + (\text{Porcentaje de Avance de Reforzamiento de edificaciones de planteles de educación básica en la Ciudad de México} \times 0.3 + (\text{Porcentaje de Avance de Construcción de un plantel de Educación Media Superior, dentro del Pueblo de San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan}) \times 0.14 + (\text{Porcentaje de Avance de Construcción de un plantel de Educación Media Superior, dentro del Pueblo de San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan}) \times 0.08 + (\text{Porcentaje de Avance de Construcción de un plantel de Educación Media Superior en la Alcaldía Azcapotzalco}) \times 0.05 + (\text{Porcentaje de Avance de Construcción de la 2da etapa de la Universidad de Lenguas Indígenas}) \times 0.03)$	Índice	Acta-Entrega del Proyecto y Reportes de Avance físico y financiero, que se podrán consultar en el siguiente enlace: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
1%	12%	70%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

100%	Garantizar la seguridad y funcionalidad de la infraestructura, ubicados y ubicandolos en toda la distribución geográfica de las demarcaciones periféricas, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.
------	--

Número de Acciones a Desarrollar	6 Acciones
---	-------------------

Acción 1	Responsable(s)				
Mantenimiento y Rehabilitación de planteles de Educación Básica en la Ciudad de México	<table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Mtro. Efraín Álvarez Martínez</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director de Construcción de Obras Públicas "D"</td> </tr> </table>	Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"
Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez				
Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"				
Acción 2	Responsable(s)				
Reforzamiento de edificaciones de planteles de educación básica en la Ciudad de México	<table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Ing. Carlos Arceo Castañeda</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director de Construcción de Obras Públicas "C"</td> </tr> </table>	Nombre (s)	Ing. Carlos Arceo Castañeda	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "C"
Nombre (s)	Ing. Carlos Arceo Castañeda				
Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "C"				
Acción 3	Responsable(s)				
Construcción de un plantel de Educación Media Superior, dentro del Pueblo de San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan.	<table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Mtro. Efraín Álvarez Martínez</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director de Construcción de Obras Públicas "D"</td> </tr> </table>	Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"
Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez				
Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"				
Acción 4	Responsable(s)				
Terminación del Edificio B y Construcción de los Edificios C y D, y obras exteriores complementarias en el Plantel de Educación Media Superior Iztapalapa 4	<table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Mtro. Efraín Álvarez Martínez</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director de Construcción de Obras Públicas "D"</td> </tr> </table>	Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"
Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez				
Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"				
Acción 5	Responsable(s)				
Construcción de un plantel de Educación Media Superior en la Alcaldía Azcapotzalco.	<table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Mtro. Efraín Álvarez Martínez</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director de Construcción de Obras Públicas "D"</td> </tr> </table>	Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"
Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez				
Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"				
Acción 6	Responsable(s)				
Construcción de la 2da etapa de la Universidad de Lenguas Indígenas.	<table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Mtro. Efraín Álvarez Martínez</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director de Construcción de Obras Públicas "D"</td> </tr> </table>	Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"
Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez				
Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"				

ELABORÓ



Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ



M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		07C001		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.										
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.										
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable, que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.										
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		K004		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO							
Objetivo		Incrementar la infraestructura de transporte público a través de sistemas, programas y proyectos de movilidad que permitan aumentar la accesibilidad y disminuyan los tiempos de traslado, garantizando viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles		
		SUB EJE	1	Integrar							
		SUBSUB EJE	1	Integración del sistema de transporte público							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	024	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Planeación Operativa											
Problema Definido	La población rebasa la movilidad y conectividad eficiente en el Transporte Público.										
Población Objetivo o de Enfoque	La Población usuaria de los Medios de Transporte Masivos de la Ciudad de Mexico.										
Objetivos Operativos	La Construcción y Ampliación de medios de Transporte Masivos que reduzcan los tiempos de traslado y la Movilidad de la población.										
Valor Público Generado	Se contribuye a ampliar la cobertura de la Red de Transporte Público mediante acciones de mantenimiento y construcción y se obtendra una mayor y mejor infraestructura para la operación del Transporte Público Masivo en la Ciudad de México y sus puntos de acceso.										

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
50%	Mide el porcentaje de Avance de los Proyectos de Constución de Transporte en Proyectos Plurianuales	((Porcentaje de avance de Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, tramo Mixcoac-Observatorio)*0.6+(Porcentaje de avance de Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México)*0.4)	Porcentaje	Reportes de Avance del Proyecto

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
0%	5%	45%	50%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
100%	Construcción de infraestructura para la operación del Transporte Público, que contribuye a ampliar la cobertura de la Red de Transporte Público mediante acciones de mantenimiento y construcción y se obtendrá una mayor y mejor infraestructura para la operación del Transporte Público Masivo en la Ciudad de México y sus puntos de acceso.

Número de Acciones a Desarrollar	4 Acciones
---	-------------------

Acción 1

Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, tramo Mixcoac-Observatorio	Responsable(s)	
	Nombre (s)	Ing. Hugo Flores Sánchez
Cargo	Director General de Obras para el Transporte	

Acción 2

Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México	Responsable(s)	
	Nombre (s)	Ing. Hugo Flores Sánchez
Cargo	Director General de Obras para el Transporte	

ELABORÓ  
Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ  
M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	K005		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA								
Objetivo	Contribuir a mejorar los servicios en la Infraestructura Urbana mediante acciones de remodelación, construcción y/o mantenimiento para la población de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	3	Proteger					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	1	Infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	049	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Los usuarios de la Red Vial de la Ciudad de México carecen de Infraestructura Urbana eficiente.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes y visitantes de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	<p>Coordinarse con los Órganos de la Administración Pública en la ejecución de políticas, programas y acciones relacionadas con la prestación de los servicios urbanos que se refieren al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial de la Ciudad de México;</p> <p>Implementar y ejecutar las acciones relacionadas con el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial de la Ciudad de México.</p> <p>Ejecutar las acciones y obras relacionadas con el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial en las vías primarias de la Ciudad de México y espacios público"</p> <p>Establecer criterios y mecanismos para la construcción, conservación y mantenimiento de la red vial primaria, puentes vehiculares y peatonales, pasos a desnivel y rehabilitación de fuentes urbanas así como de las obras públicas que le sean encomendadas en la Ciudad de México.</p> <p>Administrar las acciones para la ejecución de las obras que se autoricen por contrato, vigilando que se cumplan las especificaciones generales y particulares de cada proyecto, así como los preceptos establecidos en la Ley de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones oficiales aplicables a la materia.</p> <p>Realizar trabajos y acciones del proyecto "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec".</p> <p>Mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes y limpieza de la imagen urbana y demás infraestructura urbana.</p> <p>Proveer de más y mejores espacios de recreación y cultura.</p> <p>Aumentar los servicios ambientales, económicos y sociales en un espacio rehabilitado.</p> <p>Mejoramiento de espacios públicos tales como parques, corredores, senderos, bosques urbanos y zoológicos.</p> <p>Mantener en condiciones óptimas los niveles de servicio en la red vial a través de alternativas de solución al incremento en el tránsito vehicular.</p> <p>Mejorar la movilidad y conectividad urbana de la Ciudad de México mediante la construcción y mantenimiento de infraestructura vial, como es el caso de los puentes peatonales.</p>
Valor Público Generado	La ciudadanía cuentan vialidades Primarias, espacios publicos y mobiliario urbano de la Ciudad de México en buen estado.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS				
66%	Mide el porcentaje en la construcción y/o mantenimiento de la infraestructura urbana.	<p>((Porcentaje de avance de Rehabilitación integral de vialidades)*0.11+(Porcentaje de avance de Mantenimiento de guarniciones y banquetas)*0.11+(Porcentaje de avance de Mantenimiento y restauración de fuentes urbanas)*0.07+(Porcentaje de avance de Complejo Cultural Bosque de Chapultepec)*0.01+(Porcentaje de avance de Mantenimiento a 7,673,527 metros cuadrados de áreas verdes)*0.07+(Porcentaje de avance de Limpieza a 1,217,774,500 metros de la infraestructura urbana)*0.07+(Porcentaje de avance de 4,685,931.61 metros cuadrados de parques urbanos)*0.07+(Porcentaje de avance de Construcción de Puente Vehicular Chamixto)*0.07+(Porcentaje de avance de Construcción de rampas de ascenso y descenso en dos puentes peatonales)*0.07+(Porcentaje de avance de Construcción de biciestacionamientos)*0.07+(Porcentaje de avance de Mantenimiento a Puentes Vehiculares)*0.07+(Porcentaje de avance de Mantenimiento a Puentes Peatonales)*0.07+(Porcentaje de avance de Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Física de Líneas de transporte público Metrobús)*0.07+(Porcentaje de avance de Mantenimiento a la infraestructura Física de Ciclovías)*0.07)</p>	Porcentaje	<p>https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</p> <p>Base de datos Dirección de Construcción de Obras de Infraestructura Vial dependiente de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial</p> <p>Reportes de Avance del Proyecto</p> <p>Acta-Entrega del Proyecto y Reportes de Avance físico y financiero, que se podrán consultar en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</p>			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
17%		34%		49%		66%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
76%		<p>Durante el año de 2022 se continuará con los programas de rehabilitación de guarniciones y banquetas y senderos seguros de la red vial primaria, así como el mantenimiento y rehabilitación del polígono B del Centro Histórico, se dará continuidad al programa de mantenimiento especializado para la limpieza, conservación y, en caso necesario, reparación de las fuentes urbanas, para garantizar la correcta operación de éstas y así mantener la belleza urbana en espacios públicos de la Ciudad de México.</p> <p>Construcción y rehabilitación de Infraestructura de movilidad y cultural.</p> <p>Brindar seguridad a los habitantes y visitantes de la Ciudad de México al brindar mantenimiento a áreas verdes e infraestructura urbana</p> <p>Construcción y rehabilitación de infraestructura de movilidad. Disminución de los tiempos de traslado de la población. Disminución de la emisión de contaminantes. Ahorro de gasolina. Brindar seguridad a los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.</p>					
Número de Acciones a Desarrollar				14 Acciones			
Acción 1				Responsable(s)			
Rehabilitación integral de vialidades (Km SVR / Km TRV) x 100 = porcentaje rehabilitación integral de vialidades Km SVR es "Kilometros de Superficie de Vialidades Rehabilitadas" Km TRV es "Kilometros Totales de Red Vial"				Nombre (s)		Ing. Rodolfo Osobampo Portillo	
				Cargo		Encargado de la Dirección de Construcción de Obras de Infraestructura Vial	
Acción 2				Responsable(s)			
Mantenimiento de guarniciones y banquetas (Km SGBM / Km TRV) x 100 = porcentaje de guarniciones y banquetas mantenidas Km SGBM es "Kilometros de Superficie de Guarniciones y Banquetas Mantenidas" Km TRV es "Kilometros Totales de Red Vial"				Nombre (s)		Ing. Rodolfo Osobampo Portillo	
				Cargo		Encargado de la Dirección de Construcción de Obras de Infraestructura Vial	
Acción 3				Responsable(s)			
Mantenimiento y restauración de fuentes urbanas FUMO / TFU= porcentaje de fuentes urbanas atendidas FUMO es "Fuentes Urbanas Mantenidas y en Operación" TFU es Total de Fuentes Urbana				Nombre (s)		Ing. Rodolfo Osobampo Portillo	
				Cargo		Encargado de la Dirección de Construcción de Obras de Infraestructura Vial	
Acción 4				Responsable(s)			
Complejo Cultural Bosque de Chapultepec				Nombre (s)		Ing. Hugo Flores Sánchez	
				Cargo		Director General de Obras para el Transporte	



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Acción 5		Responsable(s)	
Mantenimiento a 7,673,527 metro cuadrados de áreas verdes (Servicios en la Infraestructura Urbana prestados en el año actual/ Servicios en la Infraestructura Urbana prestados en el año anterior-1) *100 = 100%	Nombre (s)	Lic. Hugo Estrada Arroyo	
	Cargo	Director de Imagen Urbana	
Acción 6		Responsable(s)	
Limpieza a 1,217,774,500 metros de la infraestructura urbana (Servicios en la Infraestructura Urbana prestados en el año actual/ Servicios en la Infraestructura Urbana prestados en el año anterior-1) *100 = 100%	Nombre (s)	Lic. Hugo Estrada Arroyo	
	Cargo	Director de Imagen Urbana	
Acción 7		Responsable(s)	
4,685,931.61 metros cuadrados de parques urbanos (Servicios en la Infraestructura Urbana prestados en el año actual/ Servicios en la Infraestructura Urbana prestados en el año anterior-1) *100 = 100%	Nombre (s)	Arq. Maribel Lara Ortega	
	Cargo	Directora de Construcción para Servicios Urbanos	
Acción 8		Responsable(s)	
Construcción de Puente Vehicular Chamixto	Nombre (s)	Ing. Rolando Alexander Fernández Betancourt	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "B"	
Acción 9		Responsable(s)	
Construcción de rampas de ascenso y descenso en dos puentes peatonales.	Nombre (s)	Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortiz	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "A"	
Acción 10		Responsable(s)	
Construcción de biciestacionamientos.	Nombre (s)	Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortiz	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "A"	
Acción 11		Responsable(s)	
Mantenimiento a Puentes Vehiculares	Nombre (s)	Ing. Rolando Alexander Fernández Betancourt	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "B"	
Acción 12		Responsable(s)	
Mantenimiento a Puentes Peatonales	Nombre (s)	Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortiz	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "A"	
Acción 13		Responsable(s)	
Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Física de Líneas de transporte público Metrobús.	Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"	
Acción 14		Responsable(s)	
Mantenimiento a la infraestructura Física de Ciclovías	Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"	

ELABORÓ



Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ



M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable, que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K006	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL									
Objetivo	Garantizar la infraestructura adecuada y funcional en las vías primarias que brinde seguridad a los habitantes de la Ciudad de México, garantizando una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a los vehículos que transitan en las vías públicas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUB EJE	3	Proteger								
	SUBSUB EJE	1	Infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	049	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Planeación Operativa

Problema Definido	Vialidades Primarias de la Ciudad de México (CDMX) en mal estado, derivado de los daños y desgastes en la superficie de rodamiento ocasionados por la sobrecarga vehicular y/o causas climatológicas, aunado a que hay pocos programas de detención de daños de carácter preventivo.
Población Objetivo o de Enfoque	Las población de las 16 alcaldías que transitan las vialidades primarias en la Ciudad de México ya sea en vehículos automotores, bicicletas o sean transeúntes de las mismas, de todas las edades y géneros ya que el beneficio es común para todos esos sectores de la población.
Objetivos Operativos	Contribuir a mejorar el funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento y mobiliario urbano; Ofrecer a los habitantes de la Ciudad de México que transitan por Circuito Interior, una vialidad adecuada y que ayude a mitigar el tráfico vehicular que existe en esa zona de la Ciudad y Operación del Sistema Vial de Apoyo a la Gestión de Tránsito "INFOVIAL".
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con infraestructuras adecuadas y funcionales en las vías primarias.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		07C001		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
41%	Porcentaje de la rehabilitación de la red vial primaria y el mobiliario urbano, conforme a lo programado en el ejercicio fiscal 2022.	((Porcentaje de avance en el mejoramiento de la infraestructura urbana y vialidades al trimestre)*0.2+(Porcentaje de avance en Reparación de baches y mapeo al trimestre)*0.2+(Porcentaje de avance en Repavimentación al trimestre)*0.2+(Conservar el señalamiento vertical y horizontal al trimestre)*0.2+(Porcentaje de avance en Conservación de componentes del mobiliario urbano al trimestre)*0.2)	Porcentaje	Acta-Entrega del Proyecto, Generadores, Estimaciones, entregadas por parte de la Constructora a la Jefatura de Unidad. Base de datos Dirección de Mejoramiento de Infraestructura Vial dependiente de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
8%		20%		33%	
4to Trimestre Meta Programada		41%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
50%			Contribuir al mejoramiento urbano y garantizar la infraestructura adecuada y funcional en las vías primarias que brinde seguridad a los habitantes de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Obtener el mejoramiento de la infraestructura urbana y vialidades en base al mantenimiento de las mismas y en específico a las adecuaciones o implementaciones viales. Unidad de Medida Kilometro.			Nombre (s)	Ing. Rolando Alexander Fernández Betencourd	
			Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "B"	
Acción 2			Responsable(s)		
Reparación de baches y mapeo. Contribuir a mejorar el funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento y mobiliario urbano. (KM red vial en buen estado al final del periodo/ KM de red vial mantenida en buen estado al inicio del periodo) - 1 x 100. Unidad de Medida Kilometro.			Nombre (s)	Arq. Mauricio Alejandro Aviña Ramírez	
			Cargo	Director de Mejoramiento de la Infraestructura Vial	
Acción 3			Responsable(s)		
Repavimentación. Contribuir a mejorar el funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento y mobiliario urbano. (KM red vial en buen estado al final del periodo/ KM de red vial mantenida en buen estado al inicio del periodo) - 1 x 100. Unidad de Medida Kilometro.			Nombre (s)	Arq. Mauricio Alejandro Aviña Ramírez	
			Cargo	Director de Mejoramiento de la Infraestructura Vial	
Acción 4			Responsable(s)		
Conservar el señalamiento vertical y horizontal. Contribuir a mejorar el funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento y mobiliario urbano. (KM red vial en buen estado al final del periodo/ KM de red vial mantenida en buen estado al inicio del periodo) - 1 x 100. Unidad de Medida Kilometro.			Nombre (s)	Arq. Mauricio Alejandro Aviña Ramírez	
			Cargo	Director de Mejoramiento de la Infraestructura Vial	
Acción 5			Responsable(s)		
Conservación de componentes del mobiliario urbano. Contribuir a mejorar el funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento y mobiliario urbano. (KM red vial en buen estado al final del periodo/ KM de red vial mantenida en buen estado al inicio del periodo) - 1 x 100. Unidad de Medida Kilometro.			Nombre (s)	Arq. Mauricio Alejandro Aviña Ramírez	
			Cargo	Director de Mejoramiento de la Infraestructura Vial	

ELABORÓ



Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ



M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable, que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad.

Programa Presupuestario y su Alineación							
Programa Presupuestario	K007 SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS						
Objetivo	Los sistemas, programas y proyectos de movilidad se orientarán a incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE 3 Más y Mejor Movilidad	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11				
	SUB EJE 1 Integrar		Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUBSUB EJE 2 Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo						
Finalidad	2 Desarrollo Social	Función	2 Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2 Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	245 AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Prolongados tiempos de traslado y multiplicación de transbordos para gran parte de la población de escasos recursos que vive en las periferias.
Población Objetivo o de Enfoque	Grupos en situación de vulnerabilidad, así como zonas de bajos ingresos ubicadas en serranías de difícil acceso y con barreras urbanas a su alrededor.
Objetivos Operativos	Priorizar a los medios que más personas transporten y que menos contaminen es los más eficiente, sostenible y justo para la ciudad.
Valor Público Generado	Se obtendrá una mayor y mejor infraestructura para la operación del Transporte Público Masivo en la Ciudad de México y sus puntos de acceso.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el porcentaje de infraestructura complementaria para una mayor cobertura de red de Transporte	((Porcentaje de Avance de construcción de la Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México en el trimestre)*0.5+(Porcentaje de Avance de construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México)*0.5)	Porcentaje	Acta-Entrega del Proyecto y Reportes de Avance físico y financiero, que se podrán consultar en el siguiente enlace: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
50%		100%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Contribuir al mejoramiento urbano y garantizar la infraestructura adecuada y funcional en las vías primarias que brinde seguridad a los habitantes de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México			Nombre (s)	Ing. Hugo Flores Sánchez	
			Cargo	Director General de Obras para el Transporte	
Acción 2			Responsable(s)		
Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México			Nombre (s)	Ing. Hugo Flores Sánchez	
			Cargo	Director General de Obras para el Transporte	

ELABORÓ

Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K008	AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO									
Objetivo	Mejorar la construcción y supervisión de infraestructura pública en materia de alumbrado público.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11				
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente				Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	4	Alumbrado Público	Actividad Institucional	024	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Planeación Operativa

Problema Definido	Los espacios con poco o nulo alumbrado se vuelven inseguros para los habitantes y visitantes de la Ciudad.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes y visitantes de la ciudad de México.
Objetivos Operativos	Renovar y modernizar la infraestructura de alumbrado público con la instalación de luminarias con tecnología led. Realizar acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo en la red vial primaria.
Valor Público Generado	Los habitantes y visitantes de la Ciudad de México tienen con Mayor bienestar y seguridad ya que cuentan con alumbrado público en vialidades y espacios públicos.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		07C001		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de avance en la renovación y mantenimiento de la infraestructura pública en materia de alumbrado público	((Puntos de luz intervenidos/Puntos de luz programados)*100)	Porcentaje	HTTPS://WWW.TRANSPARENCIA.CDMX.GOB.MX/SECRETARIA-DE-OBRAS-Y-SERVICIOS	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Sistema de alumbrado público renovado acorde a las necesidades de bienestar y seguridad de los habitantes de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Sustitución de luminarios de aditivos metálicos cerámicos por tecnología led. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del servicio de alumbrado público. (Puntos de luz intervenidos/Puntos de luz programados (118,860 puntos de luz)*100			Nombre (s)	D.I. José Alejandro Canseco Flores	
			Cargo	Director de Alumbrado Público	

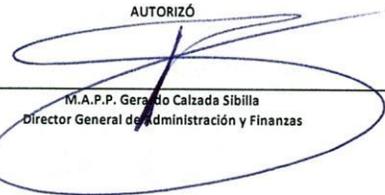
ELABORÓ



Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios



AUTORIZÓ



M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planeación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planeación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planeación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable, que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K010	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS									
Objetivo	Construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de edificios públicos, de recreación cultural, deportiva, comercial y atención ciudadana en general.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11				
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	4	Minería, Manufacturas Y Construcción	Subfunción	3	Construcción	Actividad Institucional	024	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Planeación Operativa

Problema Definido	La Ciudad de México está densamente poblada, por lo que es necesario tener una infraestructura pública en las mejores condiciones posibles.
Población Objetivo o de Enfoque	El programa de Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos tiene por finalidad ejecutar las obras públicas que sean encomendadas para la atención y servicio de 8.855 millones de habitantes.
Objetivos Operativos	Proyectar, construir y supervisar la construcción de edificios públicos y obras especiales que queden a cargo de la Dependencia.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con espacios, dignos, seguros y accesibles que permiten una integración y seguridad social.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
--------------------	---------------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
9%	Porcentaje en la Construcción de Espacios Públicos en la Ciudad de México, conforme a lo programado anual.	((Porcentaje de avance de construcción del Complejo Cultural Bosques de chapultepec 2021, Cineteca Chapultetec e Infraestructura de Recursos Culturales al trimestre)*0.2+(Porcentaje de avance de Construcción de la Segunda Etapa de las Estaciones de Bomberos, una en la Alcaldía Milpa Alta y otra en la Alcaldía Iztacalco al trimestre)*0.2+(Porcentaje de avance de Rehabilitación y Reforzamiento de la zona colindante a la zona siniestrada del Mercado de San Cosme al trimestre)*0.2+(Porcentaje de avance de Estabilización del suelo y tratamiento de grietas para reducir la permeabilidad en el área adyacente al Gimnasio y Alberca dentro de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe al trimestre)*0.1+(Porcentaje de avance de Trabajos de mantenimiento, rehabilitación y trámites de instalación eléctrica en el Mercado de Flores en la Merced al trimestre)*0.1+(Porcentaje de avance de Trabajos de Mantenimiento y Rehabilitación de Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género (Lunas) al trimestre)*0.1+(Porcentaje de avance de Construcción de Centros familiares del DIF al trimestre)*0.1)	Índice	Acta-Entrega del Proyecto y Reportes de Avance físico y financiero, que se podrán consultar en el siguiente enlace: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
0%	2%	4%	9%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
70%	Edificios públicos nuevos o rehabilitados, con instalaciones operables y de fácil acceso a los habitantes de la Ciudad de México.

Número de Acciones a Desarrollar	7 Acciones
----------------------------------	------------

Acción 1	Responsable(s)
Complejo Cultural Bosques de chapultepec 2021, Cineteca Chapultetec e Infraestructura de Recursos Culturales.	Nombre (s) Ing. Rolando Alexander Fernández Betancourt Cargo Director de Construcción de Obras Públicas "B"
Acción 2	Responsable(s)
Construcción de la Segunda Etapa de las Estaciones de Bomberos, una en la Alcaldía Milpa Alta y otra en la Alcaldía Iztacalco.	Nombre (s) Mtro. Efraín Álvarez Martínez Cargo Director de Construcción de Obras Públicas "D"
Acción 3	Responsable(s)
Rehabilitación y Reforzamiento de la zona colindante a la zona siniestrada del Mercado de San Cosme.	Nombre (s) Mtro. Efraín Álvarez Martínez Cargo Director de Construcción de Obras Públicas "D"
Acción 4	Responsable(s)
Estabilización del suelo y tratamiento de grietas para reducir la permeabilidad en el área adyacente al Gimnasio y Alberca dentro de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe.	Nombre (s) Mtro. Efraín Álvarez Martínez Cargo Director de Construcción de Obras Públicas "D"
Acción 5	Responsable(s)
Trabajos de mantenimiento, rehabilitación y trámites de instalación eléctrica en el Mercado de Flores en la Merced.	Nombre (s) Mtro. Efraín Álvarez Martínez Cargo Director de Construcción de Obras Públicas "D"



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		07C001		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Acción 6			Responsable(s)		
Trabajos de Mantenimiento y Rehabilitación de Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género (Lunas)			Nombre (s)	Ing. Carlos Arceo Castañeda	
			Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "C"	
Acción 7			Responsable(s)		
Construcción de Centros familiares del DIF.			Nombre (s)	Ing. Carlos Arceo Castañeda	
			Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "C"	

ELABORÓ

Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Objetivo		Cubrir sueldos, salarios y prestaciones del personal contratado conforme al calendario de pago									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	9		
		SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente							
		SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos							
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	4	Minería, Manufacturas Y Construcción	Subfunción	3	Construcción	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Validar el presupuesto asignado de Capítulo 1000 "Servicios Personales" para garantizar el pago de de sueldos, salarios y prestaciones del personal adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas que emplea la Secretaría de Obras y Servicios
Objetivos Operativos	Establecer acciones encaminadas a la contratación, pago de sueldos y prestaciones y seguridad en el empleo del personal adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, conforme al calendario de pago establecido.
Valor Público Generado	Otorgamiento de salarios, prestaciones económicas y sociales que correspondan a los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, coforme a las disposiciones aplicables.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de pagos a trabajadores adscritos a la Secretaría de Obras y Servicios.	((Presupuesto ejercido al trimestre correspondiente al capítulo 1000 / Presupuesto Programado anual)*100)	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección de Administración de Capital Humano de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios. Informe de Avance Trimestral
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Garantizar conforme a la normatividad aplicable el pago de sueldos, salarios, prestaciones económicas y sociales, del personal contratado en el Gobierno de la Ciudad de México. La meta programada a mediano y largo plazo es continuar la misma, apegada a los principios de austeridad.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Otorgamiento de salarios, prestaciones económicas y sociales, al personal adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios			Nombre (s)	Lic. Yuri Alondra García Villarruel
			Cargo	Directora de Administración de Capital Humano

ELABORÓ


Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ


M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
--------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planeación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planeación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Dar cumplimiento en los estándares de Protección Civil en las instalaciones de trabajo de la Secretaría de Obras y Servicios, así como implementar la difusión, conocimiento y correcta aplicación de los protocolos emitidos por la autoridad competente de Protección Civil entre los servidores públicos adscritos a la Secretaría, y trabajar en la actualización del Programa Interno de Protección Civil para las oficinas instaladas en diversas ubicaciones.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa

Problema Definido	Garantizar la continuidad del Programa de Protección Civil en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, en cada uno de sus inmuebles, así como valorar las necesidades reales para la adquisición de bienes prioritarios para dar cabal cumplimiento al Programa Interno de Protección Civil.
Población Objetivo o de Enfoque	Los trabajadores adscritos a la Secretaría, así como los visitantes a la misma que se presentan a laborar y contribuir a alcanzar los objetivos de la Secretaría.
Objetivos Operativos	Conformación de la brigada de Protección Civil. Coordinación entre las unidades administrativas que comparten el inmueble donde se ubica la Secretaría.
Valor Público Generado	Los trabajadores adscritos así como los ciudadanos que acuden a las instalaciones de esta Secretaría, cuentan con un programa de Protección Civil el cual tiene como objetivo garantizar la seguridad e integridad física de los mismos. Lo que permitiera estar en posibilidades de responder de forma oportuna ante cualquier situación o emergencia que se presente.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		07C001		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de acciones destinadas a salvaguardar la integridad física del personal y visitantes de la Secretaría de Obras y Servicios	((Porcentaje de avance del Actualización del programa de Protección Civil)*0.5+(porcentaje de avance de Difusión, conocimiento y correcta aplicación de los protocolos emitidos por la autoridad competente de protección civil entre los servidores públicos)*0.5).	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios. Informe de Avance Trimestral.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20%		40%		70%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Lograr que el Programa de Protección Civil sea eficiente para las y los trabajadores adscritos a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, garantizando la seguridad e integridad física, de los servidores públicos, mediante difusión y capacitación.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Actualización del programa de Protección Civil de la SOBSE. Dar cumplimiento a los estándares de protección civil en las instalaciones de trabajo de la Secretaría. Difusión, conocimiento y correcta aplicación de los protocolos emitidos por la autoridad competente de protección civil entre los servidores públicos adscritos a la Secretaría		Nombre (s)	Lic. Iliana B. Rodríguez Chumacero		
		Cargo	Subdirectora de Compras y Control de Materiales		
Acción 2		Responsable(s)			
Difusión, conocimiento y correcta aplicación de los protocolos emitidos por la autoridad competente de protección civil entre los servidores públicos adscritos a la Secretaría.		Nombre (s)	Lic. Iliana B. Rodríguez Chumacero		
		Cargo	Subdirectora de Compras y Control de Materiales		

ELABORÓ



Mtra. Guadalupe Sánchez Estrada
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ



M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		07C001		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.										
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.										
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.										
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		0001		ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO							
Objetivo		Contribuir a un estado de derecho con transparencia, responsabilidad, eficacia y eficiencia, que rinda cuentas a la población de la Ciudad de México									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	1	Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular							
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	5	Transporte	Subfunción	6	Otros Relacionados Con Transporte	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO
Planeación Operativa											
Problema Definido	Deficiencia en los mecanismos de rendición de cuentas a la población de la Ciudad de México.										
Población Objetivo o de Enfoque	Las y los servidores públicos y población de la CDMX.										
Objetivos Operativos	Fomentar la transparencia e integridad de las funciones y actividades que desempeña la Secretaría de Obras, para una función pública honesta. Difusión de los programas que se ofrecen en la gestión utilizando el recurso público.										
Valor Público Generado	Generar conciencia objetiva en los servidores públicos que laboran dentro de la Secretaría, con la finalidad de mantener un ambiente sano donde se labore con integridad, ética y profesionalismo fortaleciendo los valores, para la existencia de una función pública honesta que transparente y divulgue activamente la información sobre su gestión y el ejercicio de los recursos públicos que contribuyan a ser eficiente al quehacer institucional.										

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		07C001		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de informes sobre el ejercicio de los recursos públicos de la Secretaría	((Porcentaje de avance en la Elaboración de Informes programáticos-presupuestales realizados en el trimestre*0.2)+(Porcentaje de avance en la Atención de Auditorías*0.2)+(Actualización del Manual Administrativo*0.1)+(Atención a las solicitudes de Información*0.2)+(Gestión en el procedimiento de bienes y servicios*0.3))	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios. Informe de Avance Trimestral.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Contribuir a un buen gobierno responsable, transparente y eficiente ante los proyectos y servicios que lleva a cabo la Dirección General de Administración y Finanzas para una correcta gestión en los recursos públicos dentro de la Secretaría de Obras y Servicios, que contribuyan a ser eficiente al quehacer institucional.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción			
Acción 1		Responsable(s)			
Elaboración de informes programáticos-presupuestales que divulguen activamente la información sobre su gestión y el ejercicio de los recursos públicos que contribuyan a ser eficiente al quehacer institucional y que rinda cuentas a la población de la Ciudad de México.		Nombre (s)		Lic. Jorge Gutiérrez Díaz	
		Cargo		Subdirector de Servicios Generales	
Acción 2		Responsable(s)			
Atención de Auditorías que contribuya a la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, con el fin de rendir cuentas a la población de la Ciudad de México.		Nombre (s)		Lic. Jorge Gutiérrez Díaz	
		Cargo		Subdirector de Servicios Generales	
Acción 3		Responsable(s)			
Actualización del Manual Administrativo, con el fin de atender la solicitud del Órgano Interno de Control y con la finalidad de mantener actualizados los procesos administrativos creando un ambiente sano donde se labore con integridad, ética y profesionalismo fortaleciendo los valores, para la existencia de una función pública honesta que transparente y divulgue activamente la información sobre su gestión y el ejercicio de los recursos públicos.		Nombre (s)		Lic. Jorge Gutiérrez Díaz	
		Cargo		Subdirector de Servicios Generales	
Acción 4		Responsable(s)			
Atención a las solicitudes de información por parte de la población en general con el fin de transparentar el ejercicio de los recursos públicos y rendir cuentas a la población de la Ciudad de México.		Nombre (s)		Lic. Jorge Gutiérrez Díaz	
		Cargo		Subdirector de Servicios Generales	
Acción 5		Responsable(s)			
Gestión en el procedimiento de bienes y servicios. Atención de requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la Secretaría, para un buen desarrollo de la Función Pública que contribuya a la transparencia, eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos que contribuyan a ser eficiente al quehacer institucional.		Nombre (s)		Lic. Jorge Gutiérrez Díaz	
		Cargo		Subdirector de Servicios Generales	

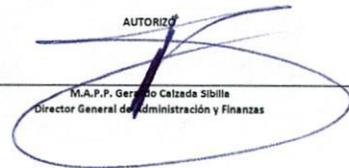
ELABORÓ



Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios




AUTORIZÓ



M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Contribuir a la Promoción del derecho al trabajo de las mujeres que emplea la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5 Igualdad de género						
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa

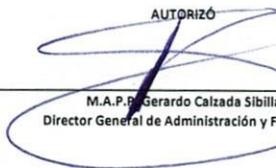
Problema Definido	Desconocimiento de los derechos humanos de igualdad y no discriminación contenidos en la legislación vigente.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas que emplea la Secretaría de Obras y Servicios
Objetivos Operativos	Contribuir a la mejora de las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras de la Secretaría de Obras y Servicios.
Valor Público Generado	Conocimiento y sensibilización respecto a los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres, entre los trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS		
07C001		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de acciones destinadas a lograr y promover la igualdad sustantiva en la Secretaría de Obras y Servicios.	((Porcentaje de avance de las difusiones realizadas)*0.5 +(cursos y/o conferencias en materia de equidad de género realizados al trimestre/ 4 cursos y/o conferencias programados anual)*0.5)	porcentaje	Registros administrativos de la Dirección de Administración de Capital Humano de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios. Avance Programático Presupuestal en Materia de Igualdad de Género
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		40%		70%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		A través de cursos de capacitación promover entre los trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la impartición de justicia con perspectiva de género en las políticas públicas, la observancia de los derechos humanos de igualdad y no discriminación, para abatir la presente división sexual del trabajo que se limita por generar roles de género o estereotipos; y de esta forma permeé en primera instancia en su ámbito familiar y posteriormente a los habitantes de la Ciudad de México y a la sociedad en general.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Difusión de los cursos de capacitación entre los servidores públicos		Nombre (s)	Lic. Yuri Alondra García Villarruel	
		Cargo	Directora de Administración de Capital Humano	
Acción 2		Responsable(s)		
Cursos y/o conferencias de capacitación		Nombre (s)	Lic. Yuri Alondra García Villarruel	
		Cargo	Directora de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ

 Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
 Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ

 M.A.P.R. Gerardo Calzada Sibilla
 Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Contribuir a la promoción de la cultura de los Derechos Humanos entre los empleados del Gobierno de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa

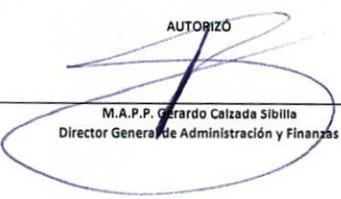
Problema Definido	desconocimiento de los derechos humanos contenidos en la legislación vigente, entre el personal de la Secretaría de Obras y Servicios
Población Objetivo o de Enfoque	Personas que emplea la Secretaría de Obras y Servicios
Objetivos Operativos	Difundir los derechos fundamentales de las personas que laboran en la Secretaría de Obras y Servicios, con valores de igualdad, sin discriminación alguna y sean plenamente respetados.
Valor Público Generado	Conocimiento y sensibilización respecto a los Derechos Humanos entre los trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS		
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de acciones destinadas para lograr y promover la integralidad progresiva de los Derechos Humanos en la Secretaría de Obras y Servicios.	((porcentaje de avance de las difusiones de los cursos de capacitación entre los servidores públicos realizadas)*0.5+(cursos y conferencias en materia de derechos humanos realizados al trimestre/ 4 cursos y/o conferencias programados anual)*0.5)	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección de Administración de Capital Humano de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios. Informe de Avance Trimestral	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20%		40%		70%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			A través de cursos de capacitación promover entre los trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios, el pleno ejercicio de los Derechos humanos, los cuales son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de nacionalidad, condición social, género, étnia, religión, o lengua; y de esta forma permeé en primera instancia en su ámbito familiar y posteriormente a los habitantes de la Ciudad de México y a la sociedad en general.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Difusión de los cursos de capacitación entre los servidores públicos			Nombre (s)	Lic. Yuri Alondra García Villarruel	
			Cargo	Directora de Administración de Capital Humano	
Acción 2			Responsable(s)		
Cursos y/o conferencias de capacitación			Nombre (s)	Lic. Yuri Alondra García Villarruel	
			Cargo	Directora de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ

 Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
 Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ

 M.A.P.P. Gerardo Cazada Sibilla
 Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Estos procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La falta de una planificación que tome en cuenta la opinión de las y los ciudadanos en su derecho a participar en los destinos de la ciudad ha generado un enojo social en la población. Por otro lado, el sistema de vivienda social de la Ciudad de México, incluido el Instituto de Vivienda, debe modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales eliminando el clientelismo político y el negocio. El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Visión	En la presente administración, ser la Secretaría que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable, que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Objetivo Estratégico	De acuerdo a los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024, la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con los siguientes objetivos: Dotar de espacios educativos a la población juvenil, para brindar una educación de alta calidad que coadyuve a la satisfacción y promoción de las expectativas educativas. Ampliar, construir y mantener la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población. Contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana. Contar con la infraestructura vial adecuada y funcional en la Ciudad de México. Creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización. Promover el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad. Ampliar la cobertura de espacios culturales de la Ciudad de México a la población en general. Conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable a los servidores públicos para el buen desempeño de sus funciones.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P004	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA									
Objetivo	Proteger los derechos humanos, privilegiando la supervisión de la actuación del gobierno en materia de niñez y adolescencia; impulsando el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes e incidir en la población para promover el reconocimiento y protección de sus derechos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa

Problema Definido	Las niñas, niños y adolescentes, constituyen la tercera parte de la población nacional; a pesar de ello el acceso y ejercicio de sus derechos se ve limitado por una visión social que los concibe como "objetos de protección", excluyéndolos de la participación y toma de decisiones sobre su propia vida e incluso justificando la violencia que se ejerce en su contra.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Obtener información con respecto a los derechos de niñas, niños y adolescentes para darlos a conocer al personal adscrito a la Secretaría, garantizando la transversalidad de los mismos.
Valor Público Generado	Materializar las responsabilidades del Gobierno, de las familias y de la sociedad en la protección y salvaguarda de los derechos de niñas, niños y adolescentes, enfrenta retos de importante complejidad, tales como aplicar de manera efectiva e integral la normativa nacional e internacional; armonizar el marco jurídico en la materia; impulsar la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en las que se considere el interés superior de la niñez y adolescencia; así como continuar con la elaboración de lineamientos y protocolos necesarios que orienten la actuación de los operadores administrativos y judiciales en la impartición y procuración de justicia, por citar algunos, indispensables en la conformación de una estructura institucional sólida que responda a las problemáticas que enfrenta la niñez y adolescencia en el país.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de acciones destinadas para lograr y promover la integralidad progresiva de los Derechos de niñas, niños y adolescentes en la Secretaría de Obras y Servicios.	((Coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de obtener información)*0.2)+(Contratación de una Consultoría que brinde material informativo especializada en el tema de los derechos de la derechos de niñas, niños y adolescentes)*(0.3)+(Difusión de material didáctico, con información de los derechos de niñas, niños y adolescentes al personal adscrito a la Secretaría)*0.5)	Porcentaje	Reporte de avance por parte de la Consultora. Registros administrativos de la Dirección de Administración de Capital Humano de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios. Informe de Avance Trimestral.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		20%		50%
4to Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Materializar las responsabilidades del Gobierno, de las familias y de la sociedad en la protección y salvaguarda de los derechos de niñas, niños y adolescentes, enfrenta retos de importante complejidad, tales como aplicar de manera efectiva e integral la normativa nacional e internacional; armonizar el marco jurídico en la materia; impulsar la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en las que se considere el interés superior de la niñez y adolescencia; así como continuar con la elaboración de lineamientos y protocolos necesarios que orienten la actuación de los operadores administrativos y judiciales en la impartición y procuración de justicia, por citar algunos, indispensables en la conformación de una estructura institucional sólida que responda a las problemáticas que enfrenta la niñez y adolescencia en el país.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Coordinarse con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de obtener información con respecto a los derechos de niñas, niños y adolescentes.		Nombre (s)	Lic. Yuri Alondra García Villarruel Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza	
		Cargo	Directora de Administración de Capital Humano Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios	
Acción 2		Responsable(s)		
Contratación de una Consultoría que brinde material informativo especializada en el tema de los derechos de la derechos de niñas, niños y adolescentes.		Nombre (s)	Lic. Yuri Alondra García Villarruel Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza	
		Cargo	Directora de Administración de Capital Humano Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios	
Acción 3		Responsable(s)		
Difusión de material didáctico, con información de los derechos de niñas, niños y adolescentes al personal adscrito a la Secretaría, y así garantizar la transversalidad de los mismos.		Nombre (s)	Lic. Yuri Alondra García Villarruel Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza	
		Cargo	Directora de Administración de Capital Humano Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios	

ELABORÓ

Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios

AUTORIZÓ

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios